UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208-2021-FCA-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2021

Visto el expediente N° 2128622.001, seguido por la señorita **Lili Ana Atau Rojas** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **Lili Ana Atau Rojas,** ha sustentado el día 17 de setiembre de 2020, la tesis titulada: **Determinación de parámetros reproductivos de cuyes mejorados utilizando dos sistemas de alimentación,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinaria, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinaria** dela Bachiller **LILI ANA ATAU ROJAS.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.08.10 21:13:43 -05:00

Distribución:
Secretaria General
E.P. Med. Veterinaria
Interesado (a)
Archivo